



**UNIÓN DE CRÉDITO AGRICOLA  
DE CAJEME, S.A. DE C.V.**

***Informe de los Auditores Independientes  
y Estados Financieros al  
31 de diciembre 2021 y 2020***



**UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA  
DE CAJEME, S.A. DE C.V.**

**Informe de los Auditores Independientes  
y Estados Financieros al  
31 de diciembre de 2021 y 2020**

**I N D I C E**

- 1. Informe de los Auditores Independientes**
- 2. Balances Generales**
- 3. Estados de Resultados**
- 4. Estados de Variaciones en el Capital Contable**
- 5. Estados de Flujos de Efectivo**
- 6. Notas a los Estados Financieros**

1. **Oficina Obregón**  
Puebla No. 451 Norte  
Entre Morelos y Yaqui  
Col. Centro, 85000  
Ciudad Obregón, Son.  
Tel +52 (644) 413 9000

## **Informe De Los Auditores Independientes**

### **H. Asamblea General de Accionistas de Unión de Crédito Agrícola de Cajeme, S.A. de C.V.**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Unión de Crédito Agrícola de Cajeme, S.A. de C.V.**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los Estados de Resultados, de Variaciones en el Capital Contable y de Flujos de Efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Unión de Crédito Agrícola de Cajeme, S.A. de C.V.**, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF).

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el *Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.* (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia que hemos obtenido de nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para expresar nuestra opinión.

#### **Párrafo de énfasis**

Los estados financieros del ejercicio 2020 fueron dictaminados por otro Contador Público quien emitió una opinión sin salvedades el 10 de marzo de 2021, y solo se presentan para fines comparativos.



### Pandemia Coronavirus (COVID-19)

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros adjuntos, en la que se menciona que con motivo de la Pandemia de Coronavirus (COVID-19), la Administración visualiza que la Compañía podrá continuar como negocio en marcha; sin embargo, está llevando a cabo una evaluación especial de las áreas de los estados financieros que podrían sufrir algún impacto en su información financiera. Nuestra opinión no incluye salvedades en relación con este asunto.

### ***Responsabilidades de la Dirección y del Gobierno de la entidad en relación con los estados financieros***

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las NIF, y del control interno que la Dirección consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar en funcionamiento revelando, en su caso, las cuestiones relativas y utilizando la norma contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

El gobierno de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de su información financiera.

### ***Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de confiabilidad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, de manera individual o conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos la evidencia suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el



caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimientos relevantes del control interno para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre las eficacias.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y que representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, así como los hallazgos importantes y cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestro trabajo.

**Gossler, S.C.**

**C.P.C. Saturnino Chávez Parra P.C.C.A.**  
Socio Director

Marzo 17, 2022

UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA DE CAJEME, S.A. DE C.V.

Balances Generales  
al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(Cifras en miles de pesos)

PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

	2021	2020
<b>ACTIVO</b>	<b><u>2021</u></b>	<b><u>2020</u></b>
DISPONIBILIDADES (Notas 3-f y 4)	\$ 13,366	\$ 10,576
INVERSIONES EN VALORES (Nota 5)	215,256	185,337
DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR)		
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE		
Créditos Comerciales	135,908	169,351
Documentados con Gfía. Inmobiliaria	37,449	37,742
Sin garantía	<u>173,357</u>	<u>207,093</u>
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO	\$ 356,714	\$ 414,186
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PRISGOS CREDITICIOS (Nota 3-i)	(997)	(1,137)
CARTERA DE CRÉDITOS NETO (Notas 3-h y 7)	172,360	205,956
OTRAS CUENTAS POR COBRAR NETO (Nota 9)	2,677	2,603
INVENTARIOS (Nota 10)	6,568	8,358
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO (Notas 3-r y 12)	13,435	14,915
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES (Nota 11)	78,107	49,203
OTROS ACTIVOS (Nota 13)	5,522	4,377
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b><u>\$ 507,291</u></b>	<b><u>\$ 481,325</u></b>
<b>CUENTAS DE ORDEN (Nota 20)</b>		
Avalés otorgados	236	236
Compromisos Crediticios	113,855	113,855
Bienes en administración	15,390	15,390
Otras cuentas de registro	6,790,770	6,790,770
<b>PASIVO</b>		
PRÉSTAMOS DE SOCIOS, BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS (Nota 14)	\$ 306,644	\$ 316,872
De corto plazo	10,228	10,218
De largo plazo		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Impuesto a la utilidad por pagar	77	14,374
Aportación para futuros aumentos de capital pendiente de formalizar en asamblea de accionistas	1,128	225
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 15)	13,169	7,774
IMPUESTOS Y P.T.U DIFERIDOS	2,072	7,232
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b><u>333,318</u></b>	<b><u>353,483</u></b>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>		
CAPITAL CONTRIBUIDO		
Capital social (Nota 18)	\$ 57,312	\$ 57,074
Prima en venta de acciones	80	80
CAPITAL GANADO		
Reservas de capital	\$ 26,196	\$ 13,015
Resultado de ejercicios anteriores	58,766	60,834
Resultado neto	31,619	11,387
TOTAL CAPITAL CONTABLE	116,581	130,300
<b>TOTAL PASIVO MAS CAPITAL CONTABLE</b>	<b><u>507,291</u></b>	<b><u>481,325</u></b>

INDICE DE CAPITAL

Capital neto	\$ 168,451
Activos sujetos a riesgo de crédito	172,361
Activos sujetos a riesgo de mercado	63,411
Índice de capitalización	71.45%

"El saldo histórico del Capital Social pagado al 31 de diciembre de 2021, es de \$44,895  
Página electrónica CNBV"

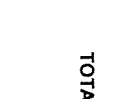
Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

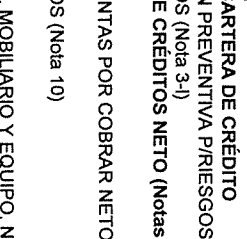
"El presente Balance general, se formuló con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia obligatoria, aplicados de manera constante, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito hasta la fecha arriba antes mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a normas prácticas y a las disposiciones aplicables"

"El presente Balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

Las notas a los estados financieros que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

  
C.P. Ana Luisa Solís Ramírez  
Directora General

  
M.A.F. Jorge Alberto López Lara  
Contralor Corporativo

  
C.P. Ma. Rosario Murrieta Soto  
Contador

  
C.P. Ramón Alberto Espinoza Morales  
Auditor Interno

**UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA DE CAJEME, S.A. DE C.V.**

**Estado de Resultados  
por los ejercicios terminados  
el 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(Cifras en miles de pesos)**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos por intereses	\$ 25,587	\$ 28,706
Gastos por intereses	<u>(14,690)</u>	<u>(19,849)</u>
<b>MÁRGEN FINANCIERO</b>	<u>10,897</u>	<u>8,857</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>141</u>	<u>104</u>
<b>MÁRGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>	<u>11,038</u>	<u>8,961</u>
Comisiones y tarifas cobradas	118	180
Comisiones pagadas	(80)	(211)
Otros ingresos y egresos de la operación, neto (Nota 19)	10,728	9,381
Gastos de administración y promoción	<u>(19,520)</u>	<u>(16,173)</u>
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>	<u>2,284</u>	<u>2,138</u>
Participación en el resultado de asociadas (Nota 11)	<u>31,298</u>	<u>9,390</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA UTILIDAD</b>	<u>33,582</u>	<u>11,528</u>
Impuestos a la utilidad causados	949	289
Impuestos a la utilidad diferidos	<u>1,014</u>	<u>(148)</u>
Total de impuestos a la utilidad (Nota 17)	<u>1,963</u>	<u>141</u>
<b>Resultado Neto</b>	<u>\$ 31,619</u>	<u>\$ 11,387</u>

Página electrónica cnbv [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

"El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Las notas a los estados financieros que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

  
**C.P. Ana Luisa Solís Ramírez**


Director General

  
**C.P. Ma. Rosario Murrieta Soto**

Contador

  
**M.A.F. Jorge Alberto Lopez Lara**

Contralor Corporativo

  
**C.P. Ramón Alberto Espinoza Morales**

Auditor Interno

UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA DE CAJEME S.A. DE C.V.

Estado de Variaciones en el Capital Contable  
por los ejercicios terminados  
el 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(Cifras en miles de pesos)

	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre del 2019	\$ 110,945	80	\$ 12,127	\$ (3,209)	\$ 8,882	\$ 128,825
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Exhibición de capital social	178					178
Movimiento integral al reconocimiento de la utilidad integral:						
Traspaso del resultado neto 2019 a resultado de ejercicios anteriores	(56,049)		888	7,994	(8,882)	-
Reclaficación por cambios contables				56,049		-
Resultado Integral 2020	55,074	80	13,015	60,834	11,387	11,387
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>166,019</b>	<b>160</b>	<b>25,142</b>	<b>121,668</b>	<b>20,497</b>	<b>213,026</b>
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Suscripción de acciones		7,726				7,726
Constitución de reservas			18,943	(1,139)	(11,387)	17,804
Resultado de ejercicios anteriores	(5,488)		(5,762)	(12,316)	(11,387)	(23,566)
Otros						
Resultado Integral 2021						31,619
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ 160,531</b>	<b>\$ 160</b>	<b>\$ 19,380</b>	<b>\$ 109,352</b>	<b>\$ 9,110</b>	<b>\$ 219,573</b>

Página electrónica cnbv www.cnbv.gob.mx

"El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivado de las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben:

Las notas a los estados financieros que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

C.P. Ana Luisa Solís Ramírez  
Director General

M.A.F. Jorge Alberto Lopez Lara  
Contralor Corporativo

C.P. Ma. Rosario Murrieta Soto  
Contador

C.P. Ramón Alberto Espinoza Morales  
Auditor Interno



**UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA DE CAJEME, S.A. DE C.V.**

**Estado de Flujos de Efectivo  
por los ejercicios terminados  
el 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(Cifras en miles de pesos)**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Actividades de operación:</b>		
<b>Resultado neto</b>	\$ 31,619	\$ 11,387
Partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(140)	(104)
Depreciaciones y amortizaciones	1,589	1,396
Impuestos a la utilidad	1,963	141
Participación en el resultado de asociadas	<u>(31,298)</u>	<u>(9,390)</u>
Suma	<u>3,733</u>	<u>3,430</u>
 (Incremento) disminución en:		
Cuentas por cobrar	(74)	(353)
Cartera de crédito	33,736	(3,172)
Inventario	1,790	6,589
Activos operativos	1,249	(4,092)
Pasivos operativos	6,803	3,990
Operaciones de tesorería	(29,919)	(33,279)
Préstamos bancarios, de socios y de otros organismos	(7,774)	27,001
Pagos de impuestos a la utilidad	<u>(1,963)</u>	<u>(289)</u>
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<u>7,581</u>	<u>(175)</u>
<b>Actividades de inversión:</b>		
Inmuebles, maquinaria y equipo	<u>(109)</u>	175
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<u>(109)</u>	175
<b>Actividades de financiamiento:</b>		
Aportaciones para futuros aumentos de capital	(6,646)	1,019
Entradas de efectivo por exhibición de capital	1,964	178
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<u>(4,682)</u>	<u>1,197</u>
 (Diminución) de efectivo y equivalentes de efectivo	2,790	(296)
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período</b>	<u>10,576</u>	<u>10,872</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	\$ <u>13,366</u>	\$ <u>10,576</u>

Continúa

Página electrónica cnbv [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

"El presente Estado de Flujos de Efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito durante el período arriba mencionado las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

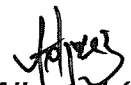
El presente Estado de Flujos de Efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

Las notas a los estados financieros que se acompañan forman parte integrante de estos estados.



**C.P. Ana Luisa Solís Ramírez**  
Director General

**C.P. Ma. Rosario Murrieta Soto**  
Contador General



**M.A.F. Jorge Alberto López Lara**  
Contralor Corporativo



**C.P. Ramón Alberto Espinoza Morales**  
Auditor Interno

<http://grupocajeme.com.mx/informacion-financiera.html>

**UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA DE CAJEME S.A. DE C.V.**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(En pesos mexicanos)

**Nota 1. Autorización y bases de presentación**

El 17 de marzo de 2022, Consejo de Administración a cargo del Ing. Juan Carlos Nava Acosta, autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de la Unión de Crédito Agrícola de Cajeme, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, la Unión), los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros adjuntos son presentados de conformidad con la normatividad en materia contable que establece la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en sus disposiciones de carácter general aplicables, entre otros a las Uniones de Crédito, dichas disposiciones fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero del 2009 y modificadas mediante resoluciones publicadas en el citado Diario Oficial el 01 y 30 de julio de 2009, 18 de febrero de 2010, 04 de febrero, 11 de abril y 22 de diciembre de 2011, 03 de febrero y 27 de junio de 2012, 31 de enero de 2013, 03 de diciembre de 2014, 12 de enero y 10 de septiembre de 2015, 22 de enero, 28 de septiembre y 27 de diciembre de 2016, 28 de febrero, 4 de abril, 24 de julio, 25 de agosto, 6 de octubre, 10 de noviembre, 18 de diciembre de 2017, 23 de enero, 26 de abril, 23 de julio, 04 de septiembre, 15 de noviembre de 2018 y 4 de noviembre de 2019, 9 de noviembre de 2020, 15 y 27 de diciembre de 2021. Asimismo, se establece que, en caso de no existir disposición normativa por parte de la CNBV, se aplicará lo dispuesto en las normas de información financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), las normas internacionales de contabilidad emitidas por el International Accounting Standard Committee (IASB), así como los principios contables definitivos emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB).

El 09 de noviembre de 2020, la CNBV publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución mediante la cual establece el día 01 de enero de 2023 como fecha de entrada en vigor de las siguientes NIF: B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos".

## **Nota 2. Actividad de la Compañía**

### **2.1 Información general**

La Unión, es una sociedad autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar operaciones de recepción de aportaciones de sus socios, la aceptación de préstamos de otros organismos financieros y el otorgamiento de créditos a los mismos socios, su finalidad es atender a empresas del sector agrícola, asimismo, a través de su departamento especial se realizan operaciones de compra venta de semillas y otros insumos.

Sus actividades y políticas contables están reguladas por la Ley de Uniones de Crédito y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), en las cuales se incluyen diversos límites tanto de aportación de capital de los socios, como de crédito otorgado a los mismos, pasivos contraídos y capital mínimo pagado para operar, mismas que la Unión cumple satisfactoriamente.

La Unión es parte relacionada de Agroinsumos Cajeme, S.A. de C.V., Comercializadora Agroindustrial AOASS, S.A. de C.V. (COAOASS), Comercial e Industrial Cajeme, S.A. de C.V., Fondo de Aseguramiento Agrícola Grupo Cajeme, Estación de Servicio Los Silos, S.A. de C.V., Servicio Jecopaco, S.A. de C.V. y Corporativo de Servicios y Tecnología Grupo Cajeme, S.A. de C.V., con quienes realiza algunas de las operaciones que se escriben en la nota 8.

La empresa a partir del 1 de julio de 2021, adquiere el carácter de patrón con los trabajadores que le prestan su servicio, reconociéndoles todos los derechos adquiridos a partir de la fecha de contratación inicial. Por el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2021, la empresa no contaba con personal propio, las operaciones administrativas y operativas, le fueron proporcionadas por su compañía filial Corporativo de Servicios y Tecnología Grupo Cajeme, S.A. de C.V. a cambio de un honorario.

### **2.2 Operaciones relevantes**

#### **2.2.1 Impacto COVID-19**

Como es conocido, el mundo está enfrentando un problema muy serio de sanidad que inició en China y se ha expandido a todo el mundo. Lo que ha ocasionado efectos negativos de magnitudes no imaginadas en la economía mundial y ha originado medidas para evitar la propagación establecidas por los Gobiernos de cada país una vez que el COVID-19 ha sido declarado como pandemia.

Como resultado de las restricciones de actividades impuestas por las autoridades, algunas empresas podrían experimentar cambios significativos en las demandas de los consumidores y en su comportamiento, situación que hace prevenir escenarios futuros que pueden incrementar los riesgos operativos y financieros de la Compañía, y consecuentemente, en la operación y en los resultados de la misma.

No obstante que la propagación de la Pandemia durante los meses de 2021 y 2020 ocasionó acontecimientos disruptivos durante el ejercicio, la Administración visualiza que dentro de los meses que restan de 2022, la Sociedad podrá continuar como negocio en marcha; sin embargo, se está llevando a cabo una evaluación especial de las áreas de los estados financieros que podrían sufrir algún impacto, como son, entre otras, las que se mencionan a continuación:

- Cortes en la cadena de suministros con proveedores.
- Reducción de las ventas, de las ganancias o de la productividad.
- Dificultades para obtener financiamiento.
- Reducción en la disponibilidad del personal.
- Pérdidas crediticias.
- Deterioro de los inventarios.
- Deterioro de los activos de larga duración
- Incumplimiento de convenios financieros.
- Cumplimiento de acuerdos contractuales y sus modificaciones.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la compañía sigue operando con normalidad, acatando todas las disposiciones oficiales emitidas por las autoridades de gobierno.

El valor de los activos no ha sufrido deterioro, toda vez que los valores de sus principales rubros tales como cuentas por cobrar, inventarios e inmuebles, mobiliario y equipo han permanecido constantes; los compromisos de pago ante los proveedores y acreedores se han llevado a cabo en el plazo convenido.

### **Nota 3. Resumen de políticas contables significativas**

A continuación, se presenta un resumen de las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de estados financieros:

#### **a) Declaraciones generales**

Las principales políticas contables que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas de Información Financiera, las cuales requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para hacer las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. La administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados son los adecuados en las circunstancias, aún cuando su efecto final puede llegar a diferir del efecto de dichas hipótesis.

Las Normas de Información Financiera (NIF) a las que nos referimos en el párrafo anterior, y que son aplicables en México se integran por las propias NIF, y por:

- Interpretaciones a las NIF (INIF)

- Orientaciones a las NIF (ONIF), y
- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables de manera supletoria.

**b) Uso de estimaciones** - La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para hacer las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. La administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados son los adecuados en las circunstancias, aun cuando su efecto final pueda llegar a diferir del efecto de dichas hipótesis.

**c) Reclasificaciones** - Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2020 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2021.

**d) Efectos de la inflación en los estados financieros** - De conformidad con lo dispuesto en la NIF B-10, Efectos de la Inflación, la elaboración de los estados financieros de 2021 y 2020 se efectuó como sigue:

No se reconocieron los efectos de la inflación por el ejercicio 2021, pues la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales de 2019 a 2021 no fue superior al 26%, lo que la referida norma califica de entorno económico no inflacionario.

Los porcentajes de la inflación de los tres ejercicios de 2018 a 2020 y de 2019 a 2021 fueron del 11.19% para los primeros y del 13.86% para los segundos, por lo que se ha operado dentro de un entorno económico no inflacionario.

**e) Transacciones en moneda extranjera y moneda funcional** - Las transacciones en moneda extranjera se registran en pesos al tipo de cambio vigente en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten en pesos al tipo de cambio vigente en la fecha del balance. La moneda de registro, funcional y de informe de la compañía es el peso mexicano.

**f) Disponibilidades** - Estos bienes se encuentran valuados al costo de adquisición, que no es superior al de mercado. Se encuentran representados por efectivo en caja, depósitos a la vista en cuentas de cheques en moneda nacional y extranjera y por inversiones y depósitos en instrumentos de deuda de inmediata realización. Los intereses devengados y las utilidades o pérdidas en valuación se reconocen en los resultados del ejercicio como parte del resultado integral de financiamiento.

**g) Inversiones en valores** - Los instrumentos financieros se registran a su valor razonable, el cual corresponde a su precio actualizado para valuación, determinado y proporcionado por un proveedor de precios

independiente, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

- h) Cartera de crédito** - Se compone por los créditos efectivamente otorgados a los acreditados y en su caso, el seguro que se hubiera financiado, adicionado con cualquier tipo de intereses que, conforme al esquema de pagos del crédito, se vaya devengando.

En caso de cobro anticipado de intereses, estos se reconocen en el rubro de créditos diferidos y cobros anticipados, se amortizan durante la vida del crédito bajo el método de línea recta en el rubro de ingresos por intereses en los resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se realizaron cobros anticipados por intereses.

- i) Traspaso a cartera vencida** - El saldo insoluto conforme a las condiciones de pago establecidas en el contrato de crédito, se registra como cartera vencida cuando:

- Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil conforme a la Ley de Concursos Mercantiles; o
- Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:
  - Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento: si presentan vencimiento de 30 o más días naturales;
  - Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses: si el pago de intereses presenta vencimiento de 90 o más días naturales, o bien si el principal presenta vencimiento de 30 o más días naturales;
  - Créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses: si presentan 90 o más días naturales de vencidos;
  - Créditos revolventes: si presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos, o en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencimiento.

- j) Reestructuraciones y renovaciones de crédito** – Los créditos vencidos, así como los créditos con pago único de principal al vencimiento, que se reestructuran o se renuevan, son considerados como cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido del deudor.

Los créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolvente o no, que se reestructuran o se renuevan, pueden mantenerse en cartera vigente siempre y cuando la Unión cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, además de que haya liquidado la totalidad de los intereses exigibles y haga cubierto la totalidad de los

pagos a que se encuentra obligado a la fecha de la reestructuración o renovación.

**k) Intereses devengados no cobrados** – Los intereses se reconocen como ingresos conforme se devengan, sin embargo, la acumulación de los mismos se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o la totalidad del crédito se traspasan a cartera vencida. Los intereses devengados durante el período en el cual el crédito se consideró cartera vencida, se reconocen como ingresos hasta el momento en que se cobran, manteniendo su control en cuentas de orden. Los intereses no cobrados clasificados en cartera vencida son reservados en su totalidad.

**l) Estimación preventiva para riesgos conforme a metodología paramétrica** – Representa la estimación para reserva de riesgos crediticios reconocida por la Unión, que se calcula con base en las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la cual consiste en la evaluación de la calidad crediticia de los deudores mediante la calificación del riesgo financiero, así como de la experiencia de pago, ajustándose a los lineamientos contenidos en los Anexos 19 y 20 de las Resoluciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación los días 04 de febrero y 11 de abril de 2011.

Cuando existe evidencia suficiente que un crédito no será recuperable, éste se castiga directamente contra la estimación.

Los intereses devengados no cobrados de los créditos vencidos, se provisionan al 100% por el monto generado desde que ocurrió el primer incumplimiento y hasta el momento en que el crédito se traspasó a cartera vencida:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Unión tiene constituidas estimaciones preventivas, por un monto de \$997 y \$1,137, las cuales corresponden a una cartera de crédito total de \$173,357 y \$207,093, respectivamente.

La estimación preventiva conforme a metodología paramétrica se clasifica en los siguientes grados de riesgo:

Grado de riesgo	2021	2020
A-1	\$ 867	\$ 1,035
A-2	-	-
B-1	-	-
B-2	-	-
B-3	-	-
C-1	-	-
C-2	-	-
D	-	-
E	-	-

Total estimación conforme a



		6.7
metodología paramétrica	867	1,035
Estimación integral del grado de riesgo (nota 3l)	<u>130</u>	<u>102</u>
	\$ <u>997</u>	\$ <u>1,137</u>

m) **Estimación integral del grado de riesgo** – Para la asignación del grado de riesgo, la Unión ha determinado utilizar modelos de valoración numérica, los cuales utilizan la información contenida en las bases de datos de las sociedades de información crediticia, asignando una evaluación por medio de un puntaje, a mayor puntaje, menor es el riesgo y la probabilidad de incumplimiento.

El riesgo se mide en función a los siguientes niveles:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Puntaje</u>	<u>% Provisión</u>
A	310-400	.050%
B	290-309	.025%
C	270-289	.050%
D	270-289	.075%
E	100-249	.100%

- Los supuestos de otorgamiento son aquellos prospectos que obtienen un grado de riesgo **A, B, C y D**.
- Los supuestos de rechazo son aquellos prospectos que obtienen un grado de riesgo **E**, sujeto a aprobación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Unión ha constituido una provisión de grado de riesgo por un monto de \$130 y \$102 respectivamente.

n) **Concentración de riesgos** - La Unión invierte una porción de los excedentes de su efectivo en Instituciones Financieras con tasas preferenciales de interés y con quienes tiene establecido lineamientos relativos a la diversificación y vencimiento de estas inversiones con el fin de mantener seguridad y liquidez. La Unión no ha tenido experiencia alguna de pérdidas con estos excedentes de efectivo. En cuentas por cobrar, la Unión no considera tener concentración de riesgo excesivo, ya que todos los préstamos son otorgados con garantía específica a sus propios socios.

o) **Inventarios** - Los inventarios se reconocen a su costo promedio histórico de adquisición y para determinar el costo unitario se utiliza la fórmula de costo promedio. El costo de ventas se determina con base en el costo de adquisición mediante el costo promedio de los inventarios.

El saldo de los inventarios a la fecha de cierre de los estados financieros, no excede su costo de adquisición ni su valor neto de realización.

**p) Inversiones permanentes** - La Unión posee inversiones permanentes en las compañías Comercializadora Agroindustrial AOASS, S.A. de C.V. y Comercial e Industrial Cajeme, S.A. de C.V. en un 9.36% y 8.04%, respectivamente y se valúan por el método de participación con base en los estados financieros de las compañías emisoras al 31 de diciembre de 2021 y 2020. Estas compañías asociadas no pertenecen al sector financiero y, por lo tanto, no son consolidables de acuerdo a las reglas establecidas por la CNBV.

**q) Pagos anticipados** - Pueden incluir anticipos relacionados con la adquisición de inventarios, propiedades, planta y equipo y servicios, que se recibirán con posterioridad a la fecha de cierre de los estados financieros.

Los pagos anticipados se reconocen por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estima que el beneficio económico futuro asociado fluya hacia la compañía. Una vez que el bien o servicio es recibido, la empresa reconoce el importe relativo a los pagos anticipados como un activo o gasto del periodo, dependiendo sí se tiene o no la certeza de que el bien adquirido le generará un beneficio económico futuro.

**r) Inmuebles, mobiliario y equipo** - Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados de las UDIS, de acuerdo con las reglas establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la administración de la Unión.

Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos son las siguientes:

	<u>Tasas</u>
Inmuebles	5%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Mejoras a locales arrendados	5%

**s) Deterioro del valor de los activos de larga duración** - El Boletín C-15 de las NIF, establece que los estados financieros deben de reconocer las pérdidas por deterioro en el valor de los activos a larga duración. Las pérdidas por deterioro se presentan cuando existe un exceso del valor neto en libros sobre el valor de recuperación de los activos. Los activos de larga duración están sujetos a pruebas de deterioro al cierre del periodo por lo

que se informa, siempre y cuando se presenten indicios de deterioro.

Los estados financieros que se acompañan, no reconocen ningún efecto de pérdidas por deterioro, toda vez que la administración determinó que no existen indicios de posibles deterioros de los activos de larga duración, además de que se estima que su valor en libros no excede el valor de recuperación (precio neto de venta o valor de uso).

- t) **Impuestos a la utilidad** - El Impuesto Sobre la Renta (ISR) causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. Los impuestos a la utilidad diferidos no se calculan de acuerdo con la NIF D-4, *Impuestos a la Utilidad*, que establece que la determinación de los impuestos diferidos debe hacerse aplicando el método de activos y pasivos, que consiste en comparar los valores contables y fiscales de los mismos.

Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos por las diferencias temporales que surjan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, generándose cuentas por cobrar o por pagar, según su naturaleza; en su caso se reconoce un activo por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales pendientes de amortizar a la fecha del balance y por los créditos fiscales que la entidad pueda aprovechar en el futuro.

- u) **Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)** – La PTU causada en el ejercicio se determina conforme a las disposiciones vigentes y se registra como parte de otros gastos en el estado de resultados integral.
- v) **Presentación de los costos y gastos** – Por tratarse de una compañía que realiza actividades comerciales, la entidad presenta sus costos y gastos en el estado de resultados con base en su función, lo cual permite conocer y evaluar adecuadamente sus márgenes de utilidad bruta y de operación.
- w) **Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos relacionados con la venta de productos se reconocen conforme éstos se entregan a los clientes y se les transfieren los riesgos y beneficios de los mismos; los ingresos por intereses se reconocen conforme se devengan aplicando las tasas de interés pactadas en los contratos de crédito. Las estimaciones para pérdidas en la recuperación de cuentas por cobrar se registran con base en el análisis y estimaciones de la Administración de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la CNBV, tal como se señala en las notas 3-l y 3-m.
- x) **Utilidad (pérdida) integral** – La utilidad (pérdida) integral es el incremento del capital ganado en el periodo, derivado de la utilidad (pérdida) neta más otras partidas integrales. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020. La utilidad (pérdida) integral de la compañía se compone únicamente por la utilidad (pérdida) del año.

- y) **Provisiones** - Se reconocen provisiones de pasivo por las obligaciones presentes en que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados.
- z) **Compromisos** - No son sujetos de reconocimiento contable, solamente de revelación, ya que representan acuerdos para realizar determinadas acciones en el futuro y no van a generar la materialización de un costo o gasto resultante de algún evento pasado.
- aa) **Contingencias** - Las obligaciones o pérdidas relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable su materialización y puedan ser cuantificadas razonablemente. En caso de que no puedan cuantificarse de manera razonable, solamente se revelan en notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades y activos contingentes se reconocen hasta el momento de que exista certeza de su realización.
- bb) **Concentración de negocio y crédito** - Durante los años de 2021 y 2020, los servicios que presta la compañía, se realizan con un número significativo de clientes, por lo que no existe concentración importante con determinados clientes.
- cc) **Cuentas de orden** – La Unión registra en cuentas de orden información financiera y no financiera complementario a los conceptos que presenta en el Balance General, principalmente por la apertura de líneas de crédito concertadas con acreditados, bienes en custodia y por avales otorgados.

#### Nota 4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra de la siguiente manera:

Concepto	2021	2020
Caja	\$ 1,710	\$ 1,517
Bancos moneda nacional	11,553	7,558
Bancos monedas extranjeras	103	1,218
Otras disponibilidades	-	283
	-----	-----
	\$ 13,366	\$ 10,576
	=====	=====

#### Nota 5. Inversiones en valores

Los importes que se muestran en los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

Concepto	2021	2020
<b><i>Títulos disponibles para la venta:</i></b>		
Inversiones en valores con vencimiento menor a 30 días	\$ 215,256 =====	\$ 185,337 =====

La política de inversión en valores de la Unión consiste en invertir sus excedentes de tesorería en renta fija, por lo que los instrumentos en los cuales invierte, están integrados de la siguiente forma:

- Instrumentos de deuda en Banamex, S.A., al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por un importe de \$ 209,531 y \$ 162,700, respectivamente, integrados por 2'049,188 títulos en 2021 y 16'365,652 títulos en 2020, con tasas de rendimiento del 5.33% y 4.10%, respectivamente y vencimientos los días 04 de enero de 2022 y 04 de enero de 2021.
- Instrumentos de deuda en BBVA México, S.A., al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por un importe de \$5,725 y \$18,624, respectivamente integrados por 362,094 títulos con un precio de \$15.811086 cada uno en 2021 y 1'226,581 títulos con un precio de \$15.184027 para 2020.

La Unión ha contratado los servicios de Proveedor Integral de Precios, quien proporciona los vectores de precios que sirven de base para la valuación de los títulos al cierre de cada mes.

**Nota 6. Posición en moneda extranjera:**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos monetarios denominados en Dólares convertidos a la moneda de informe, ascienden a 5,025 y 61,200 Dólares.

Los tipos de cambio utilizados en relación con la moneda de informe son el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de la elaboración de estados financieros, según corresponda, publicados por el Banco de México en su página de internet [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx) a partir del 15 de diciembre de 2021, por lo tanto, al 31 de diciembre de 2021 es de \$20.5075 y el tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día hábil posterior a la fecha de los estados financieros, según corresponda hasta el 14 de diciembre de 2021, por lo tanto, al 31 de diciembre de 2020 fue de \$19.9087 pesos, correspondiente al 04 de enero de 2021. Al 17 de marzo de 2022, fecha del informe de los auditores, el tipo de cambio fue de \$20.5023.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Unión realizó compras de inventarios en Dólares por 2'685,308 y 2'135,510, respectivamente.

**Nota 7. Cartera de crédito**

Los importes que se muestran en los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>Capital</b>	<b>Intereses devengados</b>	<b>Total</b>
		<b><u>2021</u></b>	
Prestamos de habilitación o avío	\$ 107,808	\$ 952	\$ 108,760
Préstamos refaccionarios	17,010	796	17,806
Créditos simples y créditos en cuenta corriente	8,915	427	9,342
	-----	-----	-----
Total créditos comerciales con garantía	133,733	2,175	135,908
Préstamos quirografarios sin garantía	37,181	268	37,449
	-----	-----	-----
<b>Total de cartera de créditos</b>	<b>170,914</b>	<b>2,443</b>	<b>173,357</b>
	-----	-----	-----
<b>Menos:</b>			
Estimación para reserva de riesgos crediticios	(997)	-	(997)
	-----	-----	-----
<b>Cartera de crédito, neta</b>	<b>\$ 169,917</b>	<b>\$ 2,443</b>	<b>\$ 172,360</b>
	=====	=====	=====
<b>Concepto</b>	<b>Capital</b>	<b>Intereses devengados</b>	<b>Total</b>
		<b><u>2020</u></b>	
Prestamos de habilitación o avío	\$ 136,830	\$ 1,824	\$ 138,654
Préstamos refaccionarios	17,161	879	18,040
Créditos simples y créditos en cuenta corriente	12,257	400	12,657
	-----	-----	-----
Total créditos comerciales con garantía	166,248	3,103	169,351
Préstamos quirografarios sin garantía	37,333	409	37,742
	-----	-----	-----
<b>Total de cartera de créditos</b>	<b>203,581</b>	<b>3,512</b>	<b>207,093</b>
	-----	-----	-----

**Menos:**

Estimación para reserva de riesgos crediticios	(1,137)	-	(1,137)
<b>Cartera de crédito, neta</b>	<b>\$ 202,444</b>	<b>\$ 3,512</b>	<b>\$ 205,956</b>

El Consejo de Administración ha autorizado una serie de políticas que regulan las diferentes etapas del procedimiento de crédito; estas políticas han sido compiladas en un manual de normas y políticas, las principales políticas son las siguientes:

- I. Desarrollo de negocios: Créditos de Habilitación o Avío, Créditos Refaccionarios. Créditos Simples con Garantía Hipotecaria y Créditos Directos.
- II. Análisis: Análisis general de viabilidad de créditos de avío Clasificación de socio, Garantía y comité de Crédito.
- III. Seguimiento y recuperación: políticas de obligatoriedad de seguros Agrícolas y de otras garantías prendarias, políticas de comercialización de cosechas y políticas de seguimiento y reporte de avances de siembra.

Las políticas implementadas son congruentes con las disposiciones en materia de crédito establecidas en la ley de Uniones de crédito, especialmente en la concentración de cartera; la administración vigila que los créditos otorgados a personas relacionadas o aquellos créditos a una misma persona o grupo de personas cumplan con los requisitos establecidos en la propia Ley de Uniones.

La Unión está especializada en atender el sector agrícola en los Municipios de Cajeme, Bécum, San Ignacio Río Muerto, Benito Juárez y Etchojoa, todos del estado de Sonora, específicamente en el cultivo de granos, donde habilita principalmente el cultivo de trigo, así como maíz, cártamo, garbanzo, frijol, sorgo y en menor escala papa y naranja.

La cartera a cargo de partes relacionadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a \$ 7,000 y \$3,556, respectivamente, y se detalla en la Nota 8.

**Nota 8. Operaciones y saldos con compañías relacionadas y socios**

Los importes que se muestran en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

Concepto	2021	2020
<b>Ingresos</b>		
Ventas y servicios prestados a socios \$	85,653	\$ 50,649
Intereses cobrados a socios	15,950	17,833

Ventas y servicios prestados a partes relacionadas	20,079	28,164
Intereses cobrados a partes relacionadas	194	1,178
	-----	-----
	121,876	97,824
	-----	-----
<b>Egresos</b>		
Compras y servicios recibidos	5,373	26,479
Servicios administrativos	3,397	6,801
Intereses pagados	648	762
Rentas pagadas	737	701
Combustible	62	62
	-----	-----
	10,217	34,805
	-----	-----
Ingresos, netos	\$ 111,659	\$ 63,019
	=====	=====

Las principales partes relacionadas con quienes se realizaron las operaciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son:

Concepto	2021	2020
<b>Ventas y servicios prestados a partes relacionadas:</b>		
Agroinsumos Cajeme, S.A. de C.V.	\$ 18,981	\$ 23,366
Comercializadora Agroindustrial AOASS, S.A de C.V.	-	3,315
Estación de Servicios Los Silos, S.A. de C.V.	2	809
Servicios Jecopaco, S.A. de C.V.	-	509
	-----	-----
<b>Intereses cobrados a partes relacionadas</b>		
Estación de Servicios Los Silos, S.A. de C.V.	\$ 51	\$ 192
Comercial e Industrial Cajeme, S.A. de C.V.	52	363
Servicios Jecopaco, S.A. de C.V.	68	349
Agroinsumos Cajeme, S.A. de C.V.	23	275
<b>Renta de maquinaria</b>		
Comercial e Industrial Cajeme S.A. de C.V.	\$ 1,096	\$ 838
	-----	-----
<b>Compras y Servicios recibidos:</b>		
Comercializadora Agroindustrial AOASS, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 11,610
Agroinsumos Cajeme, S.A. de C.V.	4,295	2,429
Comercial e Industrial Cajeme, S.A. de C.V.	1,078	1,833



Estación de Servicio Los Silos, S.A. de C.V.	-	142
	-----	-----
<b>Servicios administrativos:</b>		
Corporativo de Servicios y Tecnología Grupo Cajeme	\$ 3,397	\$ 6,801
	-----	-----
<b>Intereses pagados:</b>		
Comercial e Industrial Cajeme, S.A. de C.V.	\$ 360	\$ 379
Agroinsumos Cajeme, S.A. de C.V.	267	380
Estación de Servicios Los Silos S.A. de C.V.	21	3
	-----	-----
<b>Rentas pagadas:</b>		
Comercial e Industrial Cajeme, S.A. de C.V.	\$ 737	\$ 701
	-----	-----
<b>Combustibles:</b>		
Estación de Servicio Los Silos, S.A. de C.V.	\$ 62	\$ 62
	-----	-----

Los saldos por cobrar a compañías relacionadas se integran como sigue:

Concepto	2021	2020
Agroinsumos Cajeme, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 197
Comercial e Industrial Cajeme, S.A. de C.V.	-	197
Fondo de Aseguramiento Agrícola Grupo Cajeme	-	88
Estación de Servicios Los Silos, S.A. de C.V.	-	197
	-----	-----
	\$ -	\$ 679
	-----	-----
<b>Cartera de crédito</b>		
Comercial e Industrial Cajeme, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 856
Servicios Jecopaco, S.A. de C.V.	-	700
Estación de Servicios Los Silos, S.A. de C.V.	-	2,000
Agroinsumos Cajeme, S.A. de C.V.	7,000	-
	-----	-----
	\$ 7,000	\$ 3,556
	-----	-----
Total cuentas por cobrar a partes relacionadas	\$ 7,000	\$ 4,235
	=====	=====

Concepto	2021	2020
<b>Cuentas por pagar</b>		
Agroinsumos Cajeme, S.A. de C.V.	\$ 479	\$ 1,767
Estación de Servicios Los Silos, S.A. de C.V.	1	2
	-----	-----
	\$ 480	\$ 1,769
	-----	-----
<b>Préstamos de socios</b>		
Comercial e Industrial Cajeme, S.A. de C.V.	\$ 14,426	\$ 8,536
Agroinsumos Cajeme, S.A. de C.V.	2,221	-
Servicios Jecopaco, S.A. de C.V.	-	3,514
Estación de Servicios Los Silos, S.A. de C.V.	2,075	57
	-----	-----
	18,722	12,107
	-----	-----
Total cuentas por pagar partes relacionadas	\$ 19,202	\$ 13,876
	=====	=====

Todas las operaciones de financiamiento se efectúan con partes relacionadas ya que se llevan a cabo con sus accionistas de acuerdo con el giro de la Unión, mencionado en la Nota 2.

**Nota 9. Otras cuentas por cobrar**

Los importes que se muestran en los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

Concepto	2021	2020
Partes relacionadas (nota 8)	\$ -	\$ 679
Otros deudores	369	190
Impuestos al valor agregado por recuperar	1,803	535
Impuestos al valor agregado pendiente de acreditar	68	244
Impuestos sobre la renta	295	955
Préstamos y otros deudores	142	-
	-----	-----
	\$ 2,677	\$ 2,603
	=====	=====

**Nota 10. Inventarios**

Los importes que se muestran en los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

Concepto	2021	2020
Fertilizantes	\$ 6,522	\$ 6,448
Semilla	46	1,910
	-----	-----
	\$ 6,568	\$ 8,358
	=====	=====

**Nota 11. Inversiones permanentes en acciones**

Los saldos que se muestran en los estados de situación financiera, se integran como sigue:

Concepto	%	Participación en el Capital Contable	Participación en los resultados del año.
<b><u>2021</u></b>			
Comercial e Industrial Cajeme, S.A. de C.V.	8.04	\$ 13,253	\$ 2,014
Comercializadora Agroindustrial AOASS, S.A. de C.V.	9.36	64,854	29,284
		-----	-----
		\$ 78,107	\$ 31,298
		=====	=====
<b><u>2020</u></b>			
Comercial e Industrial Cajeme, S.A. de C.V.	8.04	\$ 11,239	\$ 1,203
Comercializadora Agroindustrial AOASS, S.A. de C.V.	9.36	37,964	8,187
		-----	-----
		\$ 49,203	\$ 9,390
		=====	=====

**Nota 12. Inmuebles, mobiliario y equipo**

Este renglón se analiza como sigue:

Concepto	2020	2020
<b>Inversión:</b>		
Inmueble	\$ 7,600	\$ 7,600
Maquinaria y equipo	7,545	7,545
Equipo de transporte	904	904

Mobiliario y equipo de oficina	1,430	1,418
Equipo de cómputo	1,645	1,548
Mejoras a locales arrendados	4,080	4,080
	-----	-----
	23,204	23,095
	-----	-----
<b>Depreciación acumulada</b>	(9,769)	(8,180)
	-----	-----
<b>Neto</b>	\$ 13,435	\$ 14,915
	=====	=====

**Nota 13. Otros activos**

Los saldos que se muestran en el balance general, se integran como sigue:

Concepto	2021	2020
Seguros pagados por anticipado	\$ 538	\$ 281
Depósitos en garantía	25	25
Activos por derecho de uso	4,274	4,071
Beneficios al retiro	685	-
	-----	-----
	\$ 5,522	\$ 4,377
	=====	=====

**Nota 14. Préstamos de socios, bancarios y de otros organismos**

Los importes que se muestran en el balance general al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

Concepto	2021	2020
Crédito refaccionario en moneda nacional, contratado con Financiera Rural que devenga intereses a diferentes tasas, con vencimiento y largo plazo.	\$ 219	\$ 1,804
Crédito de avío en moneda nacional con FIRA, que devenga intereses a diferentes tasas, con vencimiento en 2021 y 2020.	40,275	103,895
Crédito refaccionario en moneda nacional con FIRA, que devenga intereses a diferentes tasas de acuerdo a la fecha de las disposiciones para 2021 y 2020, los vencimientos son a corto y largo plazo.	15,235	14,588

Préstamos de socios de la Unión, de conformidad con el artículo 40 fracción I de la Ley de Uniones de Crédito, a plazos de 28 y un día, capitalizando los intereses correspondientes que se determinan en base a las tasas bancarias de mercado.	260,445	202,930
	-----	-----
	316,174	323,217
	-----	-----
Intereses devengados por pagar	698	1,429
	-----	-----
<b>Total de préstamos de socios y bancarios</b>	<b>316,872</b>	<b>324,646</b>
	-----	-----
Vencimientos circulantes	(306,644)	(314,428)
	-----	-----
Deuda a largo plazo, excluyendo vencimientos circulantes	\$ 10,228	\$ 10,218
	=====	=====

La Unión tiene una línea de crédito autorizada para créditos en cuenta corriente para descuento de cartera con Financiera Rural por \$85,242. Al 31 de diciembre 2021 tiene un saldo por disposiciones de \$219 quedando por disponer \$85,023 y al 31 de diciembre de 2020 tiene un saldo por disposiciones de \$1,804 quedando por disponer \$83,438.

La Unión tiene celebrado un contrato de crédito con FIRA, el cual está autorizado para créditos de Avío y Refaccionarios por \$225,000, este crédito está garantizado mediante la cesión de derechos de las garantías que los socios han otorgado a la Unión. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se ha dispuesto de \$55,510 y \$118,483, respectivamente.

El gasto por intereses sobre préstamos, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue por \$14,690 y \$19,849, respectivamente.

Para hacer frente al pasivo por préstamos a socios, la Unión mantiene recursos con el mismo carácter en cuentas bancarias de disposición inmediata, pudiendo hacer uso de esos recursos hasta en un 35% para financiamiento de sus operaciones en forma constante. Para disposiciones superiores, se requiere de autorización del Consejo de Administración.

Los créditos bancarios establecen ciertas obligaciones de hacer y de no hacer, entre las que destacan las limitaciones para el pago de dividendos, mantener ciertas razones financieras, mantener asegurados los bienes dados en garantía, no vender, gravar o disponer de dichos bienes, así como no contraer pasivos directos o contingentes, así como cualquier adeudo de índole contractual.

**Nota 15. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar**

Los importes que se muestran en el balance general al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

Concepto	2021	2020
Acreedores diversos	\$ 5,263	\$ 1,217
Proveedores de bienes	15	79
Partes relacionadas	480	1,769
Mercancías por vender a favor de socios	2,834	96
Pasivo por arrendamientos	4,275	4,071
PTU por pagar	302	-
	-----	-----
	\$ 13,169	\$ 7,232
	=====	=====

**Nota 16. Beneficios a los empleados**

Como se señala en la nota 2.1, la Unión adquiere el carácter de patrón con los trabajadores que le prestan su servicio, reconociendo todos los derechos y obligaciones adquiridos a partir de la fecha de su contratación. Derivado de lo anterior, al cierre del ejercicio de 2021, el costo neto del periodo, el pasivo por beneficios definidos (obligaciones y activos del plan), relacionados con los planes post-empleo (plan de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por indemnizaciones legal por despido), así como las hipótesis actuariales, se describe como sigue:

**a) Costo neto del período****2021**

Concepto	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización	Total
<i>Integración del costo neto del periodo</i>				
Costo laboral del servicio actual	\$ 2,747	\$ 627	\$ 354	\$ 3,728
Ingresos netos sobre el pasivo	-	-	-	-
	-----	-----	-----	-----
	\$ 2,747	\$ 627	\$ 354	\$ 3,728
	=====	=====	=====	=====

**b) Pasivo neto por beneficios definidos****2021**

Concepto	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización	Total
<i>Provisiones para:</i>				
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 2,747	\$ 627	\$ 354	\$ 3,728
Valor razonable de los activos del plan	(673)	(39)	-	(712)
	-----	-----	-----	-----
	\$ 2,074	\$ 588	\$ 354	\$ 3,016
	=====	=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2021, los activos del plan ascienden a \$684.

Durante los ejercicios de 2021 no se realizaron aportaciones al plan de pensiones y prima de antigüedad.

**c) Hipótesis actuariales**

Las hipótesis significativas en el estudio actuarial en términos absolutos, fueron las siguientes:

Concepto	2021
<i>Hipótesis financieras</i>	
Tasa de descuento	8.20%
Tasa esperada de rendimiento de los activos del plan	-
<i>Hipótesis económicas</i>	
Tasa de crecimiento salarial	5.00%
Tasa de crecimiento de UMA	-
Tasa de crecimiento de SMG	5.00%
<i>Hipótesis demográficas</i>	
Mortalidad	EMSSA-09
Invalidez	EISS-97

**Nota 17. Impuestos a la utilidad**

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las empresas deben pagar el impuesto sobre la renta a la tasa de ISR aplicable equivalente al 30% del resultado fiscal.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el gasto (beneficio) por impuesto a la utilidad se integra como sigue:

Concepto	2021	2020
Impuesto Sobre la Renta	\$ 949	\$ 289
Impuesto Sobre la Renta Diferido	1,014	(148)
	-----	-----
	\$ 1,963	\$ 141
	=====	=====

A partir del ejercicio 1999 y hasta el ejercicio 2001, la Ley de ISR permitió la opción de diferir el pago de una parte del ISR causado durante esos años. El diferimiento de este impuesto y las utilidades relativas, se controlan a través de la "cuenta de utilidad fiscal neta reinvertida" (CUFINRE). Al 31 de diciembre de 2021, la sociedad ha diferido el pago de ISR por \$34, el cual se liquidará cuando se decreten dividendos en el futuro.

### **Nota 18. Capital contable**

A continuación, se describen las principales características de las cuales capital contable:

#### **a) Estructura del capital social**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital social está integrado por 60'000,000 de acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de un peso cada una, divididas en dos series: 55'000,000 de la serie "A" que corresponden a la porción fija y 5'000,000 de la serie "B".

Concepto	2021	2020
<b>Capital social autorizado</b>		
Capital social fijo	\$ 55,000	\$ 55,000
Capital social variable	5,000	5,000
	-----	-----
	60,000	60,000
	-----	-----
<b>Capital social no exhibido</b>		
Capital social fijo	13,537	16,450
Capital social variable	1,568	893
	-----	-----
	15,105	17,343
	-----	-----
Capital social exhibido	44,895	42,657
Actualización por inflación	12,417	12,417
	-----	-----
	\$ 57,312	\$ 55,074
	=====	=====



## b) Restricción al capital contable

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 10%, para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la reserva legal asciende a \$23,931 y \$10,750, respectivamente y se encuentra registrada dentro de la cuenta de reservas de capital.

La Unión ha recibido apoyos del Gobierno Federal por \$7,000 para constituir reservas líquidas con restricciones para el retiro con el fin de que se garanticen sus operaciones crediticias. De acuerdo a los convenios, las reservas deberán ser invertidas en instrumentos emitidos por el Gobierno Federal a plazos no menores de 365 días o en su defecto, en fideicomisos que sirvan para garantizar los créditos otorgados; al 31 de diciembre de 2010 parte de estos apoyos dejaron de estar restringidos a retiros, por lo que la Unión los pasó a tesorería. El saldo al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$2,265, las cuales se muestran dentro de las reservas de capital en el balance general.

Los dividendos que se paguen de utilidades acumuladas están sujetos al pago del impuesto sobre la renta a cargo de la Unión cuando excedan de las cuentas CUFINRE (cuenta de utilidad fiscal neta reinvertida) y CUFIN (cuenta de utilidad fiscal neta), dicho impuesto podrá acreditarse contra el que resulte a su cargo sobre el resultado fiscal del ejercicio en que se paguen los dividendos y los dos ejercicios siguientes.

Al 31 de diciembre de 2021, el importe de la CUFIN generada, se integra como sigue:

CUFIN generada hasta 2013	\$	32,540
CUFIN generada a partir de 2014		<u>9,509</u>
	\$	<u>42,049</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la CUFINRE asciende a \$1,813 y \$1,689, respectivamente.

El importe actualizado de las aportaciones de capital social efectuadas por los socios, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno en la medida en que dicho monto sea igual o inferior al capital contable. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la cuenta de capital de aportación actualizada asciende a \$112,891 y \$105,162, respectivamente.

El saldo de la cuenta de aportaciones para futuros aumentos de capital, corresponde a las retenciones que se hacen a los socios y que al cierre del ejercicio está pendiente de ser aprobada para que se destine a exhibir el aumento de capital social.

### c) Utilidad Integral

Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos distintos de distribuciones y movimientos de capital contribuido. Se integra por la utilidad o pérdida del ejercicio más otras partidas que representen una utilidad o pérdida del mismo periodo y se presentan directamente en el capital contable, sin afectar el estado de resultados, en los términos de las NIF aplicables. En 2021 y 2020, la utilidad integral equivale a la utilidad neta que se presenta en los estados de resultados.

#### Nota 19. Otros ingresos y egresos de la operación

Los importes que se muestran en los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

Concepto	2021	2020
Ingresos por venta de fertilizante	\$ 93,195	\$ 60,261
Ingresos por venta de semilla	14,160	16,077
Aportaciones de cuotas de socios	1,218	1,435
Ingresos por seguro de deudores e incendio de trigo	1,022	999
Otros servicios a filiales	1,098	3,182
Diversos ingresos	38	84
Actualización de impuestos	51	34
Utilidad (pérdida cambiaria), neta	145	(3,524)
Costo de venta de fertilizantes y semillas	(100,199)	(69,167)
	-----	-----
	\$ 10,728	\$ 9,381
	=====	=====

#### Nota 20. Cuenta de registro

El rubro de las cuentas de registro mencionado al pie de los balances generales, en el concepto de Cuentas de Orden, agrupa para efectos de presentación las siguientes cuentas:

Concepto	2021	2020
Créditos otorgados	\$ 5'956,821	\$ 5'582,128
Hipotecas en aseguramiento de créditos	516,706	613,817
Apertura de créditos	152,053	173,841
Registros fiscales	161,253	147,807
Mandatos y comisiones	3,126	144
Cuentas incobrables	798	798
Contabilidad electrónica	13	304
	-----	-----
	\$ 6'790,770	\$ 6'518,839
	=====	=====

## **Nota 21. Entorno fiscal**

### **a) Impuestos a la utilidad causados**

En 2021 y 2020, la compañía estuvo sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR), mismo que se calculó en la moneda en que ocurrieron las transacciones y no en moneda de cierre, aplicando la tasa del 30% sobre su resultado fiscal.

### **b) Efectos de la reforma fiscal 2022**

El 12 de noviembre 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto en se expide la Ley de Ingresos de la Federación y decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones fiscales y otros ordenamientos, entre otros los aspectos que se consideran relevantes, como sigue:

#### **Ley de Ingresos de la Federación**

Como en años anteriores, se mantienen los estímulos fiscales

- En el IEPS por adquisición de Diésel para uso agrícola, silvícola y de transporte,
- En el uso de carreteras de peaje,
- Para titulares de concesiones mineras, y
- Para quienes enajenen libros, periódicos y revistas.

Se reduce la tasa de retención de ISR 0.97 a 0.08, sobre el capital invertido aplicable a los intereses pagados por el sistema financiero.

#### **Ley del Impuesto Sobre la Renta**

##### *Adiciones, modificaciones y precisiones diversas*

##### **Ganancia y pérdida cambiaria**

Se reforma el sexto párrafo para establecer que la ganancia y la pérdida cambiaria no podrá ser menor ni exceder, respectivamente, de la que resultaría de considerar el tipo de cambio establecido por el Banco de México.

##### *Reducción de pagos provisionales*

Se hace precisión al artículo 14 sobre la solicitud de disminución del coeficiente de utilidad y no del pago provisional, cuando resulte que los pagos provisionales se hubieran cubierto en cantidad menor se cubrirán recargos por la diferencia, mediante la declaración complementaria respectiva.

Se adicionan fracciones a los requisitos de las deducciones del artículo 27:

Fracción III, en la adquisición de combustibles. Adicionar el CFDI en que conste la información del permiso vigente, al proveedor del combustible al momento de la expedición.

Fracción X, asistencia técnica. Que quien proporciona los conocimientos cuenta con elementos técnicos propios para ello; que se preste en forma directa y no a través de terceros (subcontratación).

Fracción XV, créditos incobrables. Tratándose de créditos cuya suerte principal al día de su vencimiento sea mayor a treinta mil unidades de inversión, cuando el acreedor obtenga resolución definitiva emitida por la autoridad competente, con la que demuestre haber agotado las gestiones de cobro o, en su caso, que fue imposible la ejecución de la resolución favorable.

#### Gastos no deducibles

Se adiciona un sexto y octavo párrafos a la fracción XXVII del artículo 28. Intereses sobre deudas excesivas. A la opción de determinar el capital contable además de sumar los saldos iniciales y finales de CUCA, CUFIN y CUFINRE disminuyendo la suma de los saldos iniciales y finales de las pérdidas fiscales pendientes de disminuir que no hayan sido consideradas en la determinación del resultado fiscal.

No podrá ejercerse la opción cuando la operación sea superior al 20% del Capital contable del ejercicio de que se trate, excepto que, durante el ejercicio de facultades de comprobación, el contribuyente acredite ante las autoridades fiscales que las situaciones que provocan la diferencia entre dichas cantidades tienen una razón de negocios y demuestre que la integración de sus cuentas de capital de aportación, utilidad fiscal neta, utilidad fiscal neta reinvertida y pérdidas fiscales pendientes de disminuir, tienen el soporte correspondiente.

#### *De la deducción de inversiones*

Monto original de la inversión, al artículo 31 se adicionan los importes por concepto de preparación del emplazamiento físico, instalación, montaje, manejo, entrega y los relativos a los servicios contratados para que la inversión funcione.

Presentar aviso a las autoridades por la baja de bienes que han dejado de ser útiles.

#### *Concepto de inversiones*

Derechos de usufructo, la adquisición del derecho de usufructo sobre un bien inmueble se considerará activo fijo.

Erogaciones en periodo preoperativo, no se considerarán erogaciones en periodo preoperativo las correspondientes a activos intangibles que permitan la exploración o explotación de bienes del dominio público, las cuales tendrán el tratamiento de gasto diferido.

#### Obligaciones del sistema financiero

Se adiciona la fracción IV al artículo 55. Los depósitos que se realicen en cuenta abiertas en efectivo que excedan de \$15,000 que se informaban de forma anual, ahora se informaran en forma mensual, a más tardar el día 17 del siguiente mes.

#### *Obtención de pérdidas fiscales*

Se adiciona un octavo párrafo al artículo 57 para señalar que en caso de escisión de sociedades, las pérdidas fiscales pendientes de disminuir se deberán dividir entre las sociedades escidentes y las escindidas que se dediquen al mismo giro.

#### *Régimen de actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras*

Se deroga la fracción III del artículo 74 relativo a las personas físicas dedicadas a las actividades agrícolas y pesqueras.

Se derogan los artículos 74-A y 75

#### *Obligaciones diversas*

Se modifica la fracción IX del artículo 76, se elimina el concepto de residentes en el extranjero.

Se derogan los artículos 111, 112 y 113 del régimen de incorporación fiscal y se adicionan los artículos 113-E al 113-J del régimen simplificado de confianza.

Se derogan los artículos 196 a 201 de la opción de acumulación de ingresos por personas morales y se adicionan los artículos 206 a 215 del régimen simplificado de confianza de personas morales.

### **Ley del Impuesto al Valor Agregado**

Se precisa en el artículo 2-A inciso b) aplicar la tasa del 0% a los productos destinados a la alimentación humana y animal.

Se aclara en el artículo 4-A, que los actos o actividades no son objeto del impuesto cuando no se realicen en territorio nacional conforme a los artículos 10, 16 y 21, así como aquellos diferentes a los establecidos en el artículo 1° de la Ley.

Se adicionan nuevos requisitos de acreditamiento al artículo 5o tratándose de importación de mercancías, el pedimento debe estar a nombre del contribuyente y constar el pago del IVA correspondiente.

En materia de acreditamiento, calcular la proporción del IVA acreditable en el décimo segundo mes a partir del mes inmediato posterior del inicio de actividades. Para identificar el mes en el que se deberá efectuar el ajuste se

deberá informar a la autoridad el mes en el que inicien sus actividades.

### **Código Fiscal de la Federación**

#### *Responsables solidarios*

Se adicionan supuestos en los incisos a) al i) de la fracción IV del artículo 26 para considerar que existe adquisición de negociación, salvo prueba en contrario, cuando la autoridad fiscal detecte que la persona que transmite y la que adquiere el conjunto de bienes, derechos u obligaciones.

#### *Registro Federal de Contribuyentes*

Se adiciona párrafo a la fracción IV del apartado B del artículo 27, obligaciones para presentar un aviso en el Registro Federal de Contribuyentes, a través del cual informen el nombre y la clave en el Registro Federal de Contribuyentes de los socios que formen parte de la estructura orgánica, así como de accionistas asociados y demás personas, tratándose de las sociedades cuyas acciones están colocadas entre el gran público inversionista.

Se adiciona el inciso d) de la fracción IX del apartado D, en la cancelación en el RFC por liquidación total del activo de contar con opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, excepto para el trámite de cancelación en el Registro Federal de Contribuyentes por fusión de sociedades.

### **Nota 22. Cuentas de orden**

Para dar cumplimiento a las disposiciones fiscales referente al régimen de la ley del Impuesto Sobre la Renta, se registraron en cuentas de orden, los siguientes conceptos:

- Ajuste anual por inflación
- Depreciación actualizada

### **Nota 23. Cambios en normatividad contable.**

Al 31 de diciembre de 2021, el CINIF ha emitido la siguiente normatividad:

#### **Mejoras a las Normas de Información Financiera (NIF) 2022**

*El documento incluye mejoras a las NIF que se presentan clasificadas en Mejoras que generan cambios contables y Mejoras que no generan cambios contables, como sigue:*

- a) Mejoras que generan cambios contables – Las siguientes mejoras inician su vigencia a partir del 1º de enero de 2022:

**NIF B-7, Adquisición de negocios.** Se establece un método para reconocer las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común conocido como el “método de valor contable” cuando no se requiere el uso del método de compra.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecen claramente que , si se combinan entidades bajo control común, no aplica la NIIF 3, Combinaciones de negocios, no obstante que existan participaciones no controladoras en algunas de las entidades; es decir, la NIIF 3 no incluye dentro de su alcance las combinaciones de negocios bajo control común. La NIF B-7 incluye en su alcance el reconocimiento contable de adquisiciones de negocios bajo control común.

**NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras.** Se incluye una solución práctica en forma de una excepción por la cual los estados financieros pueden emitirse en una moneda de informe que sea igual a la de registro, aun cuando ambas sean diferentes de la moneda funcional, sin llevar a cabo la conversión a la moneda funcional. La excepción se permite por sentido práctico cuando los estados financieros que se utilicen para fines legales y fiscales deben ser preparados en una moneda de informe que sea igual a la de registro.

Con la entrada en vigor de la Mejora a la NIF B-15 **se deroga la INIF 15**, Estados financieros cuya moneda de información es igual a la de registro pero diferente a la funcional, dado que su contenido se incorpora a la propia NIF B-15.

**NIF D-3, Beneficios a los empleados.** La NIF D-3 establece que la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida debe determinarse aplicando el Método de activos y pasivos establecido en el NIF D-4, Impuestos a la Utilidad, para el cálculo de los impuestos a la utilidad diferidos. Sin embargo, al haber cambiado la determinación de la PTU causada, por el decreto publicado el 23 de abril de 2021 por parte del Gobierno Federal, la entidad puede encontrarse con la necesidad de hacer ciertos juicios en la determinación de la PTU diferida, particularmente en los casos en los que considere que el pago de la PTU en periodos futuros será a una tasa menor al 10% de la utilidad fiscal por estar este pago sujeto a los límites establecidos. En estos casos, la entidad debe hacer la mejor estimación posible de la tasa con la que se materializarán las diferencias temporales que dan lugar a la PTU diferida; para ello, la entidad debe elaborar proyecciones financieras.

**NIF B-1, Cambios contables y corrección de errores:** Se elimina el requerimiento de revelar información pro forma cuando ocurre un cambio en la estructura de la entidad económica.

**NIF B-10, Efectos de la inflación:** Se establece que las revelaciones cuando la entidad opera en un entorno no inflacionario, se realizará cuando la entidad lo considere relevante.

**NIF –B-17, Determinación del valor razonable,** Se establece que no se requiere la información a revelar de la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores, para un cambio en estimación contable derivado de un cambio en una técnica de valuación o en su aplicación.

**NIF C-6, Propiedades planta y equipo,** Se elimina la indicación de revelar el tiempo en que se planea llevar a cabo las construcciones en proceso, cuando existen planes aprobados para estas.

b) NIF que inician su vigencia a partir del 1º de enero de 2022 (permitiéndose su aplicación anticipada)

**NIF C-15 Deterioro en el valor de activos de larga duración.** La nueva NIF converge sustancialmente con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), particularmente con la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos.

Los cambios relevantes que presenta esta NIF en relación con la normativa anterior son:

- Se cambia el requerimiento de uso de un precio neto de venta por el de valor razonable en términos de la NIF B-17, Determinación del valor razonable, menos los costos de disposición para llevar a cabo las pruebas de deterioro;
- Se incorpora el reconocimiento del deterioro del crédito mercantil en dos;
- Se elimina el cálculo del deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, los cuales forman parte de la distribución a prorrata de los demás activos de larga duración que formen parte de la UGE, y
- Se modifica la prueba de deterioro para los activos intangibles con vida indefinida.

c) Mejoras que no generan cambios contables – Las siguientes NIF fueron sujetas de este tipo de mejoras y su vigencia inicia a partir del 1º de enero de 2022:

- NIF B-3, Estado de resultado integral
- NIF B-10, Efectos de inflación
- NIF B15, Conversión de monedas extranjeras
- NIF B-6, Estado de situación financiera
- NIF C-3, Cuentas por cobrar
- NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
- NIF B-6, Estado de situación financiera
- NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores
- NIF B-17, Determinación del Valor razonable



En general se realizaron modificaciones tendientes a mejorar la claridad y comprensión de las NIF.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros de **Unión de Crédito Agrícola de Cajeme, S.A. de C.V.**, con cifras al 31 de diciembre de 2021 y 2020.



**C.P. Ana Luisa Solís Ramírez**  
Director General



**M.A.F. Jorge Alberto López Lara**  
Contralor Corporativo



**C.P. Ma. Rosario Murrieta Soto**  
Contador



**C.P. Ramón Alberto Espinoza Morales**  
Auditor Interno

# UNION DE CREDITO AGRICOLA DE CAJEME SA DE CV

## INDICADORES FINANCIEROS

	2021	2020
INDICE DE MOROSIDAD (IMOR)	0.00%	0.00%
INDICE DE COBERTURA DE CARTERA VENCIDA (ICOR)	\$ 0.00	\$ 0.00
EFICIENCIA OPERATIVA	3.74%	3.51%
ROE (Rendimiento sobre el Capital)	21.68%	8.86%
ROA (Rendimiento sobre los Activos)	6.06%	2.47%
LIQUIDEZ	\$ 0.75	\$ 0.62